



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2534

DECRETO: N° _____ /

TEMUCO, 26 JUN. 2014

VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013 , que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014;

2.- El Decreto Alcaldicio N° 149 de fecha 15 de enero de 2014, que aprueba las actividades del **Programa Acompañamiento Ético Familiar**, para el año 2014.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 975 de fecha 12 de febrero de 2014, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de Programa " Puente, entre la Familia y sus Derechos" y del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar".

4.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO :

Que para el cumplimiento de los acuerdos, según Convenios de Transferencia de Recursos para Ejecución de:

1.- Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético familiar

DECRETO:

1.- Apruébense las Bases del llamado a concurso para contratación de 1 Asesor Familiar para desempeñarse en el Programa de Acompañamiento Psicosocial, del programa Ingreso Ético familiar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GMD/MCC/ANC



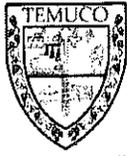
MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



DISTRIBUCION:

- ❖ Dirección de Control
- ❖ DIDECO
- ❖ Of. de Partes
- ❖ Dpto. Asistencia Social
- ❖ Programa Acompañamiento IEF

+53138



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 ASESOR FAMILIAR PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, REGION DE LA ARAUCANIA

La Municipalidad de Temuco, llama a concurso público de antecedentes para proveer 1 cargo de Asesor Familiar, para el Programa de Acompañamiento Psicosocial, del Ingreso Ético Familiar.

NOMBRE CARGO: "ASESOR FAMILIAR"

Nº DE VACANTES: 1

Modalidad:

Honorarios, 44 horas semanales, para 1 Asesor Familiar.

PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:

- Implementar el Acompañamiento Psicosocial en el domicilio de las familias que serán asignadas por el Programa Eje.
- Enfatizar el desarrollo de capacidades y activación de recursos familiares
- Promover la construcción de un vínculo de confianza con cada una de las familias atendidas y mantener la absoluta confidencialidad de la información
- Registrar periódicamente y mantener actualizada la información que resulte de las sesiones realizadas con cada una de las familias asignadas.
- Asistir y participar de instancias de formación, capacitación y coordinación
- Activar el Bono de protección Social a las familias participantes de los programas y enfatizar el sentido de éste para la familia
- Realizar un proceso de acompañamiento personalizado a las familias, aplicando las metodologías determinadas y siguiendo un sistema de sesiones de trabajo periódicas.

REQUISITOS PARA EL CARGO:

- Profesionales o Técnicos, preferentemente del área de ciencias sociales, titulados en universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y/o establecimientos educacionales que impartan carreras técnicas.

- Ser preferentemente de la Comuna Temuco.

- Conocimientos: Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de internet.

- Competencias: Se requiere a un profesional o técnico que presente las siguientes competencias:

- (1) Compromiso con la superación de la pobreza;
- (2) Comunicación efectiva;
- (3) Capacidad para generar relaciones de confianza;

- (4) Proactividad;
- (5) Disposición a enfrentar nuevos desafíos y procesos de innovación;
- (6) Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas;
- (7) Capacidad de trabajo en equipo;
- (8) Vocación de servicio;

ANTECEDENTES BASICOS REQUERIDOS PARA LA ADMISIBILIDAD

- Curriculum
- Fotocopia simple de Título Profesional o Técnico
- Fotocopia simple de antecedentes académicos y laborales
- Postulantes que presentan voluntariado lo certifiquen con algún documento.
- Aquellos Postulantes que se hayan desempeñado como apoyo familiar con una vigencia de 2 años a la fecha, deberá presentar certificado de evaluación de desempeño documento que será coordinado entre la Municipalidad y la Dirección Regional del FOSIS.

COMISION EVALUADORA

Funcionarios FOSIS

Funcionarios Municipales

Honorarios:

\$ 790.332 renta bruta, 44 horas semanales.

Cronograma:

- Apertura y Publicación: Entre el 30 junio al 04 de julio 2014
- Evaluación Curricular : Día 09 , 10 y 11 de julio 2014
- Entrevistas se realizarán entre el 21 y 23 de julio 2014
- Selección y notificación de resultados : Se realizara 31 de julio 2014

Lugar de Presentación de antecedentes:

Las personas interesadas deben presentar sus antecedentes en sobre cerrado, **indicando el cargo**. En la oficina de la Unidad de Acompañamiento de la Municipalidad de Temuco, ubicada en Bulnes N° 0102, esquina Bilbao, 2° piso. Teléfono 2973271, entre los días 30 junio al 04 de julio 2014 en horario de 8:30 a 13:00 horas.

Llamado Concurso estará publicado en:

www.temuco.cl